

Para cerrar el Encuentro habrá un interesante diálogo sobre política, corrupción y justicia.

El curso tiene naturaleza multidisciplinar, lo que permite una aportación de diferentes puntos de vista. Está dirigido a juristas, operadores jurídicos (jueces, fiscales, abogados, letrados de la administración de justicia), profesionales de los medios de comunicación, sociólogos, estudiantes de doctorado e investigadores.

[www.uimp.es](http://www.uimp.es)

#### INFORMACIÓN GENERAL

→ Hasta el 10 de junio de 2016

##### Santander

Campus de Las Llamas  
Avda. de los Castros, 42  
39005 Santander  
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10  
Fax 942 29 87 27  
informacion@sa.uimp.es

##### Madrid

C/ Isaac Peral, 23  
28040 Madrid  
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33  
Fax 91 592 06 40 / 91 543 08 97  
alumnos@uimp.es

##### Horario

de 9:00 a 14:00 h  
de 16:00 a 18:00 h (excepto viernes)

#### PLAZOS

→ Apertura de matrícula

Desde el 25 de abril de 2016  
(Plazas limitadas)

Transporte oficial

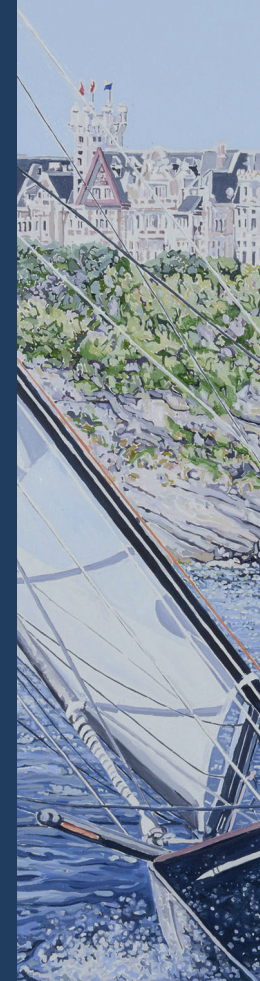


→ Código 637R | Tarifa: A | ECTS: 0,5



# UIMP

Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo



NIPC: 041-16-002-1

## Santander 2016

Encuentro

### Cómo defender la Justicia de la Política

Joaquín García-Romanillos

Santander  
18 y 19 de julio de 2016

[www.uimp.es](http://www.uimp.es)

 @cursosUIMP

 fb.com/uimp20

Organizado en colaboración con



## Cómo defender la Justicia de la Política

### Dirección

**Joaquín García-Romanillos**

Abogado

### Secretaría

**Maite Abadía Buil**

Letrada

Presidencia, Secretaría General y Secretaría Técnica

Consejo General de la Abogacía Española

## 18 y 19 de julio de 2016

### Lunes 18

10:00 h | Inauguración

10:30 h | Conferencia inaugural

**Amelia Valcárcel**

Consejera de Estado

Filósofa

Catedrática de Filosofía, Moral y Política

12:00 h | Mesa redonda

La justicia como arma política

**Antonio del Moral García**

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

**Luis Rodríguez Ramos**

Abogado

Moderación

**Jesús Pellón Fernández-Fontecha**

Decano del Colegio de Abogados de Cantabria

15:30 h | Mesa redonda

¿Es diferente la justicia para los políticos?

**Alejandro Luzón Cánovas**

Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción

**Fernando Jáuregui Campuzano**

Periodista

Moderación

**Sonia Gumpert Melgosa**

Decana del Colegio de Abogados Madrid

### Martes 19

10:00 h | Mesa redonda

¿Contribuye el CGPJ a la politización de la justicia?

**Enrique Lucas Murillo de la Cueva**

Abogado

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

**María Peral Parrado**

Periodista

Moderación

**Oriol Rusca**

Decano del Colegio de Abogados de Barcelona

11:30 h | Mesa redonda

La idea de que la justicia está politizada, ¿es correcta?

**Vicente Guilarte Gutiérrez**

Abogado

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

**José Juan Toharia**

Sociólogo

Moderación

**Ángel Juanes Peces**

Vicepresidente del Tribunal Supremo

15:30 h | Diálogo

Política, corrupción y justicia

**Antonio Garrigues Walker**

Presidente de Honor de Garrigues Abogados

Presidente de la Fundación Garrigues

**Fernando Grande-Marlaska Gómez**

Magistrado

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

16:30 h | Clausura

El Consejo General de la Abogacía Española organiza el Encuentro “Cómo defender la justicia de la política” con el objetivo de promover un espacio de reflexión sobre un tema de candente actualidad contando con los mejores especialistas en todos los ámbitos: jueces, fiscales, abogados, periodistas, sociólogos. Buscando las visiones tanto del sector público como privado, lo que favorecerá un intercambio plural de conocimientos y favorecerá la participación activa de los participantes.

Encuestas y barómetros de opinión destacan la percepción de la sociedad de que el poder político quiere controlar la Administración de Justicia y a los jueces porque teme una justicia realmente independiente, eficiente y en libertad. No es fácil separar política de justicia pues hechos políticos tienen consecuencias en el ámbito del poder judicial.

Al mismo tiempo son los propios políticos los que, en numerosas ocasiones, utilizan la justicia como forma de hacer política. Pretenden conseguir a través de aquella lo que no obtienen por medio de esta. La pena de banquillo y los juicios paralelos como forma de hacer política desacreditando al rival, no solo atentan al fundamental derecho de presunción de inocencia, sino que afectan seriamente a la separación de poderes que debe existir entre el ejecutivo y el judicial.

El Consejo General de la Abogacía Española consciente de ello está trabajando con las asociaciones judiciales para presentar una serie de propuestas al Gobierno y defiende la plena independencia de los jueces en España. Por ello, va a pedir al nuevo Gobierno un Pacto de Estado por la Justicia, que la Abogacía está dispuesta a liderar, que llevará entre sus puntos la lucha contra la corrupción para la regeneración ética del sistema. La corrupción no es sólo un dato alarmante; es un problema que afecta a la esencia del Estado Social y de Derecho en España.

Trataremos este tema desde todas las vertientes. En primer lugar si contribuye el Consejo General del Poder Judicial a la politización de la justicia, al existir la opinión generalizada de que es un organismo mediatizado porque los políticos eligen a sus miembros, lo que la dependencia de origen es imposible; luego si es diferente la justicia para los políticos, la indignación de los ciudadanos que cada día se despiertan con otro caso nuevo y más grave, conduce inevitablemente a una desafección no sólo hacia los políticos sino hacia el propio sistema que, sin embargo, es el que ha hecho posible la mayor y más importante transformación política, económica y social de España en su historia; seguiremos con la justicia como arma política y finalizaremos con la reflexión sobre si es correcta la idea de que la justicia está politizada.